



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 10.-

POR LA CUAL SE PRESTA JURAMENTO O PROMESA E INCORPORA A LA CÁMARA AL SENADOR ENRIQUE SALYN CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES, ELECTO Y PROCLAMADO, SEGÚN ACUERDO Y SENTENCIA N° 15 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2023-2028.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

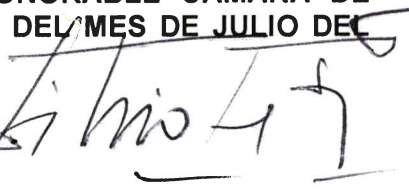
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Prestar juramento o promesa e incorporar a la Cámara, de conformidad con el artículo 188 de la Constitución en concordancia con el artículo 5º del Reglamento Interno, al senador **Enrique Salyn Concepción Buzarquis Cáceres**, electo y proclamado, según Acuerdo y Sentencia N° 15 del Tribunal Superior de Justicia Electoral de fecha 24 de mayo de 2023, para el período constitucional 2023-2028.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores